



# Federación Argentina de Traductores Unidos en la diversidad

En la sede del Colegio, se realizó una productiva reunión de la Federación Argentina de Traductores. Aquí presentamos el detalle de los puntos acordados para beneficio de todos los traductores públicos del país.

El 15 y 16 de mayo pasados, se llevaron a cabo la Asamblea General Extraordinaria y la Ordinaria, respectivamente, de la Federación Argentina de Traductores (FAT), en la sede del CTPCBA. Con la presencia de representantes de los diferentes miembros plenos y observadores, se desarrollaron las dos intensas jornadas de trabajo durante las cuales se trataron y aprobaron varios temas de relevancia para la Federación y la profesión en general.

Entre los temas más destacados, podemos citar los siguientes:

- Se aprobó el aumento de los aranceles profesionales que se había propuesto en la reunión de la Comisión Directiva de abril del corriente año, que ya se encuentran subidos al sitio web de la FAT ([www.fat.org.ar](http://www.fat.org.ar)).
- Se aprobó el Reglamento de Inscripción de Idóneos, que con ligeras modificaciones fue el propuesto por la Comisión Directiva en diciembre de 2011.
- Se aprobó el Código de Ética de la FAT, que también fue propuesto por la Comisión Directiva en septiembre de 2011.
- Se incluyó un instructivo de admisión de nuevos miembros, que también será subido a la página web.
- Se cubrió una vocalía suplente de la Comisión Directiva con el Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza, que fue ya admitido como miembro pleno en mayo de 2011.
- Se redefinió la Comisión Fiscalizadora.
- Se aprobaron la memoria, el balance del ejercicio cerrado en febrero de 2012 y el presupuesto para el ejercicio en curso.
- Se siguió con la definición de las tareas de las comisiones de trabajo con la adjudicación de diferentes tareas puntuales.
- Se trabajó sobre la idea de establecer concursos patrocinados por la FAT, en cuyos lineamientos se trabajará en futuras reuniones.
- Se pensó en la realización de las próximas jornadas interdisciplinarias, pero no se llegó a ninguna decisión definitiva.

Con una gran emoción y un gran orgullo por ver crecer a la institución que federa a todos los Colegios del país y a las asociaciones que como observadores a ella pertenecen, se admitió como miembros plenos al Colegio de Traductores de Tucumán y al Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires.

Todos los asistentes coronaron con cálidos aplausos las dos jornadas de trabajo y de cordial y distendido ambiente, felices por ver que los objetivos primarios de la Federación se van cumpliendo y que la profesión que nuclea va ocupando el lugar de excelencia que tanto merece. ■

